

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del 2017, siendo las once horas del día, en las oficinas de la compañía DISCOLCOMPANY S.A. ubicadas en las calles Rumichaca 1817 Y Benalcazar, se reúnen los accionistas de la compañía que se resumen así:

NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
Silva Vera Lidys Alexandra	300,00	30%
Vera Villavicencio Lidys Aracely	700,00	70%
TOTAL	1.000,00	100%

Lo cual representa el cien por ciento del capital social de la compañía DISCOLCOMPANY S.A. deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa a lo amparado de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como representante de la Junta de Accionistas el señor Pompilio Silva Laborde y como secretario Ad-Hoc el Lcdo. Miguel Ángel Donoso Lima.

La Representante de la Junta de Accionistas solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentre presentes todos los accionistas de la Compañía y de que acepten, como el efecto así lo hacen, la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía **DISCOLCOMPANY S.A.** por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016.-

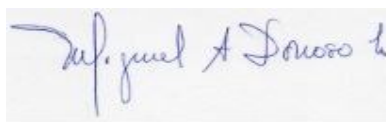
PRIMERO.- Constatación de Quórum.- La Representante de la Junta de Accionistas dispone que, por la secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **DISCOLCOMPANY S.A.**

SEGUNDO.- Toma la palabra la Representante de la Junta de Accionistas, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del juego de estados financieros de la compañía **DISCOLCOMPANY S.A.**, por votación unánime se decide aprobar el contenido de la información analizada.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las catorce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



SR. POMPILIO SILVA LABORDE
Representante de la Junta de Accionistas
DISCOLCOMPANY S.A.



LCDO. MIGUEL DONOSO LIMA
Secretario AD-HOC de la Junta de Accionistas
DISCOLCOMPANY S.A.